

BASES QUE HAN DE REGIR EN EL I CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA “EL AGUA EN EL ESPACIO MAS” CONVOCADO POR LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE Y LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE GUADALAJARA

La Asociación de la Prensa de Guadalajara (APG) y la Mancomunidad de Aguas del Sorbe (MAS) con el patrocinio de esta última convocan el I Concurso nacional de Fotografía “El Agua en el Espacio MAS”

1ª Objetivo:

Se publicita un Premio Nacional de Fotografía con temática centrada en el Territorio de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, con dos modalidades. El objetivo es mostrar de forma fotográfica, original y atractiva la infraestructura y especial idiosincrasia que nos posibilitan el consumo de un agua, la del río Sorbe, de características excepcionales, que disfrutamos en el territorio M.A.S. Imágenes de su especificidad y recorrido desde que nace en la Sierra Norte de Guadalajara hasta que llega a nuestros domicilios, a lo largo de las cuatro estaciones del año.

A lo largo del recorrido del río Sorbe nos encontraremos violentos brillos de pizarra en los pueblos negros o rojos descarnados entre las jaras de sus barrancos mojados, la pureza de sus aguas, el embalse de Beleña de Sorbe y las conducciones que desde ahí la trasladan hasta la planta potabilizadora de Mohernando, donde es tratada y conducida posteriormente a los distintos municipios mancomunados.

2ª Participantes:

Todos los fotógrafos, aficionados o profesionales, que quieran aportar su visión sobre el tema.

3ª Tema:

"El agua y las cuatro estaciones en el espacio MAS". Ciclo, recorrido y características de las aguas del Sorbe desde la sierra a nuestros domicilios, en el ámbito abastecido por la MAS.

4ª Obras:

Cada autor podrá presentar una fotografía o una colección de 4, correspondientes a cada una de las cuatro estaciones del año, según el tema indicado en el párrafo anterior; deberán ser originales del autor/a y no estar premiadas ni publicadas en medios de comunicación, publicaciones especializadas o con fines comerciales.

5ª Premios:

Primer premio a la colección: 3.000 € y diploma

Premio a la mejor fotografía individual: 500€ y diploma

Premio a la mejor fotografía publicada en redes sociales: 500 € y diploma.

Sobre los importes de los premios se aplicarán las retenciones fiscales que legalmente procedan.

6ª Procedimiento:

Para optar al premio a la colección deberán presentarse cuatro fotografías del tema, una por cada estación meteorológica: invierno, primavera, verano y otoño. Las fotografías deberán ser inéditas y por tanto no haber recibido premio en otros certámenes fotográficos.

Los archivos fotográficos se presentarán en formato "JPG", con tamaño máximo de 2048 píxeles en su lado mayor y una resolución entre 240 y 300 píxeles por pulgada (ppp). El nombre de cada archivo fotográfico corresponderá al título de la obra. Se podrá emplear el mismo título para toda la serie de cuatro imágenes, siempre que se identifique cada una individualmente, como ("título" - primavera) o se numeren del I al IV u otra fórmula de identificación.

No se aceptará ningún tipo de manipulación o montaje fotográficos, excepto los ajustes mínimos permitidos de niveles y curvas.

Se enviarán por correo electrónico a la dirección: "asociacion@aprensaguadalajara.es" **antes de las 24 horas del 31 de diciembre de 2017**. En la casilla "Asunto" de dicho correo se escribirá: Participante en el **I Concurso Nacional de Fotografía "El Agua en el Espacio MAS"**. En el espacio de texto se indicarán los datos del autor y los títulos de las fotografías. También pueden hacerse llegar en mano o por correo ordinario en un USB o en un DVD a la dirección: Asociación de la Prensa de Guadalajara, calle Felipe Solano Antelo 7, 19002 Guadalajara, en horario de apertura del centro y en la fecha indicada arriba. En ambos casos se adjuntará sobre cerrado con los datos del autor y títulos de las obras en el interior y la frase: **Participante en el I Concurso Nacional de Fotografía "El Agua en el Espacio MAS"**, en el exterior.

Es imprescindible que el autor conserve el archivo en su tamaño original y sin una compresión elevada, si es jpg u otro formato comprimido, para su posible impresión posterior con una calidad adecuada.

Las imágenes que aspiren al premio del público en Redes Sociales (una por autor) se subirán a la red social Instagram al perfil @aguas_del_sorbe y se etiquetarán con el *hashtag* #elaguaylascuatroestacionesenelespacioMAS la fotografía más votada hasta el día 31 de diciembre de 2017 a las 24 horas, será la ganadora.

El fallo del jurado se hará público en los 15 días posteriores al término de la presentación de las obras.

7ª Jurado:

El jurado será designado por la Asociación de la Prensa de Guadalajara y la Mancomunidad de Aguas del Sorbe y estará formado por profesionales de la fotografía.

Fallará primero la categoría de colecciones pudiendo rescatar de ellas, si lo considera oportuno, alguna imagen "no premiada" para incorporarla a la de fotografía individual.

8ª Cesión de derechos:

Todas las obras presentadas podrán ser utilizadas para formar parte de una exposición itinerante por los municipios de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, que se desarrollará en los meses posteriores al fallo del concurso y que en ningún caso se llevará a cabo después del último día de diciembre de 2018. En dicha exposición figurará de manera visible el nombre del autor de cada una de las imágenes.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, reservándose el derecho de publicar o reproducir o exponer por sí, o por terceros, sin limitación de tiempo ni de lugar, siempre citando el nombre y apellidos del autor. El autor cede sus derechos de propiedad intelectual y explotación presentes y futuros de la obra.

Derecho a la intimidad: todas las fotografías han de respetar el derecho a la intimidad de las personas y su propia imagen, de acuerdo con la Ley Orgánica 1/1982, del 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen. Los participantes que presentan fotografías se comprometen a tener el consentimiento expreso de las personas que puedan ver afectados sus derechos al honor, la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen.

9ª Los casos no previstos en estas Bases serán resueltos por la Comisión Organizadora.

El hecho de participar en estos premios, supone su total aceptación.

Para cualquier duda o consulta puede dirigirse por e-mail a: asociacion@aprensaguadalajara.es

10ª Clausula de recogida de datos:

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se le informa de los siguientes extremos: Los datos de carácter personal que sean recabados de los participantes se incluirán en un fichero titularidad de **Asociación de la Prensa de Guadalajara** cuya finalidad exclusiva es gestionar las comunicaciones de la empresa entendiéndose que usted consiente el tratamiento de los mismos con dicha finalidad a mantener tal correspondencia.

El ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición puede realizarlo dirigiéndose por escrito en la siguiente dirección: **C/ Felipe Solano Antelo, 7. 19002 Guadalajara o asociacion@aprensaguadalajara.es**

Documento firmado electrónicamente

Fecha y firma al margen